

Dos ertzainas denuncian a Argia por informar de la vulneración de un derecho lingüístico

EL SALTO :: 08/02/2019

Dos ertzainas, identificados como 22125 y 23044, han interpuesto una denuncia en el Juzgado de Instrucción número 2 de Donostia contra el periodista de Argia Lander Arbelaiz.

Dos ertzainas denuncian a Argia por informar de la vulneración de un derecho lingüístico

Dos ertzainas han interpuesto una denuncia contra un periodista de ARGIA, a quien atribuyen la grabación y difusión de las imágenes que muestran cómo los agentes vulneraban el derecho lingüístico de una persona el pasado 21 de mayo en Donostia.

Dos ertzainas, identificados como 22125 y 23044, han interpuesto una denuncia en el Juzgado de Instrucción número 2 de Donostia contra el periodista de *Argia* Lander Arbelaiz, a quien atribuyen la grabación y difusión de las imágenes que muestran cómo los agentes vulneraban el derecho lingüístico de una persona el pasado 21 de mayo. Acusado de un delito de injurias, el próximo 20 de marzo, el periodista tendrá que prestar declaración por vía penal en los juzgados de Donostia. En un comunicado firmado el 27 de julio, la Ertzaintza pidió disculpas por aquella vulneración lingüística. Ahora, sin embargo, hemos sabido que la persona cuyo derecho lingüístico fue vulnerado ha sido multada mediante la Ley Mordaza y que han denunciado al periodista que grabó y difundió las imágenes.

El periodista de *Argia* grabó en vídeo la vulneración del derecho lingüístico y difundió las imágenes en las redes. El vídeo tuvo miles de reproducciones y generó alboroto entre personas y organizaciones euskaltzales. Tras concluir que los ertzainas no actuaron correctamente, el Observatorio de Derechos Lingüísticos presentó una denuncia. A finales de julio, el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco reconoció que los ertzainas no respetaron los derechos lingüísticos en aquella operación. Este es el comunicado íntegro, del que hemos destacado algunos fragmentos en la parte derecha. Se puede consultar el [documento en formato PDF de alta calidad en este enlace](#).

ARGIA TESTIGO Y ALTAVOZ

Dos ertzainas han interpuesto la denuncia contra el periodista de *Argia* Lander Arbelaiz. Según han comunicado al juez en la denuncia, aquel día no identificaron a nadie por hablar euskera o por solicitar que se le hablara en euskera, sino por "obstaculizar el trabajo de la Ertzaintza". Como se puede ver en el vídeo, el 21 de mayo, la Ertzaintza no expresó el motivo por el que se identificó a aquella persona, a pesar de que las y los allí presentes preguntaron en múltiples ocasiones cuál era la razón.

En la denuncia, la Ertzaintza afirma que identificó a los responsables de una concentración de la que no habían sido informados. En los vídeos que ha publicado *Argia* se ve claramente

que los ertzainas ya habían identificado a los responsables anteriormente y que el conflicto lingüístico fue posterior. En las imágenes también podemos comprobar cómo esta persona, que fue entonces identificada y ahora multada, habla euskera y pide a los agentes que se expresen en este mismo idioma. Estuvieron a punto de detenerla por reivindicar el derecho a que le atendieran en euskera.

Las frases con las que los agentes se dirigieron a la persona que les hablaba en euskera, como vemos en los vídeos, son las siguientes: “Tú ya me entiendes en castellano” o “a mí me da igual que te identifiques en vasco, no tengo ningún problema, o te identifico aquí o te identifico en base”. “Como ciudadana, solicito que me lo pidáis en euskera, y entonces me identificaré” contestó ella, a lo que el ertzaina añadió: “Me estás entendiendo perfectamente”.

La amenazaron con llevarla a comisaría –“primer aviso”– pero, finalmente, otro agente le pidió en euskera que se identificara y entonces, sí, le dio su DNI. Acto seguido, el ertzaina que se expresa en euskera le da la documentación al agente que solo habla castellano. Y este último vuelve a interpelar a la persona identificada “me estabas entendiendo perfectamente”.

CONTEXTO: LA SEMANA DE LAS LUCHAS SOCIALES EN DONOSTIA

Se trataba de una rueda de prensa de *Ernai* durante la semana de luchas sociales Bizitza Da Handiena. Hicieron una concentración frente a un hotel en construcción en la calle Elcano de Donostia para denunciar la turistificación de la ciudad. Como la mayoría de actos celebrados esa semana, y con la intención de denunciar la actitud de las instituciones, no se pidió permiso a las mismas. El periodista de *Argia*, era uno más de los periodistas que estaban allí trabajando para informar de la rueda de prensa.

La patrulla de la Ertzaintza llegó cuando el acto ya había comenzado. La rueda de prensa duró cinco minutos. Al finalizar, los ertzainas se dispusieron a identificar a las personas que habían intervenido, e identificaron por lo menos a una persona. Recientemente, *Argia* ha sabido que también aplicaron la Ley Mordaza a dicha persona por celebrar una rueda de prensa sin comunicación previa.

Cuando los agentes comenzaron con las identificaciones, muchos de los periodistas y personas que allí estaban empezaron a grabar lo que estaba ocurriendo. Los ertzainas, entonces, procedieron a identificar a los que grababan con su teléfono móvil, y en más de una ocasión en algunos casos. Ya con los documentos en sus manos, formaron un círculo alrededor de varias de las personas que habían intervenido en el acto, reteniéndolos. Eran las cinco de la tarde y cada vez más gente se acercaba al lugar, de manera que había más cámaras grabando lo que ocurría y, como consecuencia, los agentes seguían identificando a personas, lo que aumentaba la tensión. La operación para identificar a los responsables de una rueda de prensa de cinco minutos se alargó hasta los veinte minutos.

LOS VÍDEOS DE ARGIA

Dos vídeos grabó *Argia* aquel día. [En el primero](#), vemos cómo retienen en la mitad a los presuntos responsables de la rueda de prensa ya identificados y, además, cómo identifican a

varias personas que grababan lo que estaba sucediendo.

El [segundo vídeo](#) empieza pocos minutos después de que finalice el primero. En la denuncia que los ertzainas han presentado contra el periodista de *Argia*, los agentes sostienen que no identifican a nadie por solicitar que se dirijan a ellos en euskera, sino que se limitan a identificar a los organizadores. En el segundo 35, una persona les dice a los agentes que "ya es suficiente", que ya la han identificado a ella y tienen su DNI.

"La Ertzaintza reconoció haber vulnerado un derecho lingüístico, pero dos agentes han interpuesto denuncia contra el periodista y han multado, vía Ley Mordaza, a la persona cuyo derecho fue violado.

LAS CONTRADICCIONES DE LA ERTZAINZA

La Ertzaintza [pidió oficialmente disculpas en julio](#) por no respetar los derechos lingüísticos. Aun así, los dos ertzainas que han denunciado a *Argia* han negado que ellos se disculparan.

A pesar de que la Ertzaintza reconoció haber vulnerado un derecho lingüístico, dos ertzainas han interpuesto una denuncia contra el periodista que grabó los hechos y han multado, mediante la Ley Mordaza, a la persona cuyo derecho fue violado.

La multa y la denuncia contra *Argia* son una de las consecuencias de una reivindicación lingüística legítima entre una persona y dos funcionarios públicos. Los ertzainas dicen que estaban identificando a los responsables de la rueda de prensa, pero como vemos en el vídeo, anteriormente ya habían identificado a los responsables. La identificación de la persona que han multado con la Ley Mordaza ocurrió después del conflicto lingüístico, aunque ahora sostengan que "estaba entorpeciendo el trabajo de los agentes". Los ertzainas mencionan injurias contra ellos en el trabajo del periodista pero, se trata, simplemente, de la interpretación de lo que está ocurriendo en ese momento. Tal y como demuestra el vídeo, parece sensato interpretar que la identificación es consecuencia del conflicto lingüístico.

Aunque este tipo de violaciones lingüísticas son el pan de cada día para los euskaldunes, rara vez son documentadas. Por ello, la mayoría de los casos no se denuncian, lo que añade aún más valor a que, en este caso, se haya logrado que una institución pública haya pedido disculpas por su mala práctica. Por eso es importante sacar a la luz este tipo de vídeos de interés público.

<https://www.elsaltodiario.com/argia/dos-ertzainas-denuncian-a-argia-por-informar-de-la-vulneracion-de-un-derecho-linguistico>

<https://eh.lahaine.org/dos-ertzainas-denuncian-a-argia>